

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 29 de noviembre de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1382

RADICADO: 27001333300420090075100
EJECUTANTE: ADRIAN EMIRO QUESADA CUESTA
EJECUTADO: MUNICIPIO DE ALTO BAUDO
NATURALEZA: EJECUTIVO
ASUNTO: AUTO ORDENA ENTREGA DE TITULO Y SE ACCEDE A RENUNCIA DE TERMINOS DE EJECUTORIA

Mediante memorial enviado el día 17 de noviembre de 2021 al correo electrónico institucional del Despacho, la parte ejecutante solicita la entrega de los títulos judiciales constituidos a favor de este proceso, los cuales corresponde a lo siguiente:

NUMERO DE TITULO	VALOR
433030000407411	\$117.510,60
433030000407436	\$58.036,99
433030000407439	\$31.684,64
433030000407450	\$30.000.000,00

En virtud de lo anterior y una vez constatado en el portal web del banco agrario la existencia de los depósitos judiciales arriba indicados, el Despacho accede a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, se dispone que, por secretaria, se realicen todas las diligencias necesarias tendientes a la entrega de los citados depósitos.

En cuanto a la renuncia a los términos de ejecutoria de providencia favorable a la parte ejecutante, el Despacho accede a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del C.G.P, por lo que se tienen por renunciados los referidos términos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado No. 62, el presente auto.

Hoy 30 de 11 de 2021, a las 7:30 a.m

YC
Secretaria